

MEMORANDUM Nº 372 /

COLLIPULLI, 22 de Agosto 2022

DE: LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL.

A: DOÑA JAVIERA GARCIA FIGUEROA
ENCARGADA PROGRAMA DE COMUNICACIONES MUNICIPAL

1.- De acuerdo a lo estipulado en la Ley Nro. 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y la Modificación incorporada por la Ley 21.146 con fecha 27 de febrero de 2019, (Publicar al día siguiente hábil de la comunicación por parte de la Comisión Electoral), **me permito remitir a usted, para su publicación en Página WEB Municipal Comunicación de resultados Conformación actual Directorio:**

- **“CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-94 VILLA ESPERANZA”,**

2.- Lo que envió a usted, para su conocimiento y publicación correspondiente.

Atentamente.,



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LJM/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.

PUBLICA CONFORMACION DIRECTORIO

En Collipulli, **22 de Agosto del año 2022**, la Secretaria Municipal de la Municipalidad de Collipulli, que subscribe, en conformidad a la Ley Nro. 19.418 y las modificaciones establecidas por la Ley 21.146, **procede a poner en conocimiento de la comunidad la siguiente materia:**

Que, con fecha **22** de agosto del año en curso la Organización Comunitaria denominada: **“CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-94 VILLA ESPERANZA”**, depósito en Secretaria Municipal, la documentación requerida que da cuenta de la elección del actual Directorio, el que quedo conformado de la siguiente forma:

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE (A)	EMA CAROLINA FUENTES GONZALEZ
SECRETARIO (A)	ALEXANDRA ANDREA MARIN GARRIDO
TESORERO (a)	IRMA CRISTINA SANTILLANA CARVAJAL

Que la elección del actual directorio de la organización se realizó:

Fecha de la elección : **16 de agosto del año 2022**

Horario : Inicio **10:46 HORAS** término: **14:00 HORAS**

Lugar y dirección : ESCUELA F-94 NICOLAS PEREZCARDENAS.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LJMC/mic.

DISTRIBUCION:

- Oficina de Comunicaciones Municipalidad de Collipulli.
- c.c. Secretaria Municipal.